



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



Resolución Directoral Regional Sectorial Nro. 0558 -2024- Gobierno Regional Amazonas / DREA

Chachapoyas, 30 ENE 2024

Visto Resolución Viceministerial N° 226-2020- -MINEDU, el OFICIO N° 01924-2023-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA de fecha 05 de diciembre de 2023, el OFICIO MÚLTIPLE N° 00076-2023-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA de fecha 06 de diciembre de 2023 y demás documentos que se adjuntan, en un total de siete (07) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación establece que el Ministerio de Educación, es el órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, Ley N° 28044, Ley General de Educación, en el Capítulo IV, Artículo 76 establece que la Dirección Regional de Educación es el órgano especializado del Gobierno Regional responsable del Servicio Educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene como finalidad: promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y tecnología. Asegura los servicios educativos y los Programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales;

Que, a través de la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados; así como, el desarrollo de la carrera pública de sus docentes;

Que, con la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada: "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos", en el numeral 5.3.1, literal c) establece que la Dirección Regional de Educación debe convocar al concurso público y aprobar el cronograma respectivo, literal d) Publicar el consolidado de plazas vacantes y horas disponibles de su jurisdicción en el panel informativo y portal institucional;

Que mediante la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos"; cuyo objetivo es establecer los requisitos, procedimientos y criterios técnicos para el desarrollo del proceso de contratación y renovación de contratos de docentes, asistentes y auxiliares idóneos que presten servicios en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos, a fin de garantizar el servicio educativo de calidad.

Que, conforme a lo establecido en el inciso b) del numeral 6.2 de la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, una de la responsabilidades de la Dirección Regional de Educación, es: "Aprobar las convocatorias y remitirlas al MINEDU para su publicación.;



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



De acuerdo con las facultades conferidas por el Manual de Operaciones MOP de la Dirección Regional de Educación Amazonas, aprobado con el DECRETO REGIONAL N° 001-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR de fecha 14 de enero de 2021 y Segunda Actualización aprobado mediante DECRETO REGIONAL N° 006-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR d fecha 20 de setiembre de 2021



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Convocatoria y Cronograma del Concurso Público de contratación de docentes regulares en los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos de la Dirección Regional de Educación Amazonas; conforme al Anexo 1 que forma parte de la presente resolución

ARTICULO SEGUNDO: Disponer el estricto cumplimiento de la Convocatoria y el Cronograma por parte de los Comités de Evaluación y Selección , en el marco del Concurso Público de contratación de docentes regulares en los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos de la Dirección Regional de Educación Amazonas.

ARTICULO TERCERO: Transcribir la presente resolución a los Órganos Internos de la Dirección Regional de Educación Amazonas y las Direcciones de los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos de la Dirección Regional de Educación Amazonas, a través de la oficina de trámite documentario conforme a ley.



Regístrese, comuníquese y publíquese.



Mg. LILIER NOE DELGADO COOLUNCHE
Director Regional De Educación
Amazonas

LNDC/DREA
EPS/DGP
MCRO/EESUP
Tiraje: 15 ejemplares



CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO DE DOCENTES REGULARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS - 2024

La Dirección Regional de Educación de Amazonas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Vice Ministerial N° 226 CONVOCA al proceso de selección y contratación de Docentes Regulares, en las posiciones vacantes de los siguientes IESTP:

Código Modular	IESTP	Distrit o/ provin cia	Código de Posición Vacante	Perfil Docente		Programa de Estudios	Jornada laboral	Remunera ción	Forma y canal de postulación
				N°	Formación Académica				
568154	PERÚ JAPÓN	CHACHAPOYAS 16 Plazas	921271215711	01	Profesional Técnico en Técnica en Laboratorio Clínico	Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	40	2,487.84	Presencial: Jr. Amazonas N° 120 - Chachapoyas- Amazonas
			921291218712	01	Biólogo Microbiólogo / Tecnólogo Médico				
			115061164010	04	Licenciado en Enfermería	Enfermería Técnica			
			115061164012						
			115061164016						
			115061164017						
			115061162013	01	Médico Veterinario / Ingeniero Zootecnista	Producción Agropecuaria			
			115061162012	01	Técnico Operativo en Electricidad Automotriz	Mecánica Automotriz			
			921261218713	01	Profesional Técnico en Mecánica Automotriz	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información			
			115061163011	03	Ingeniero en Computación e Informática				
			115061162017						
			115061164011						
			115061162015	01	Ingeniero de Sistemas				
			115061162014	01	Profesional Técnico en Electrónica	Electrónica Industrial			
115061163014	01	Profesor en Idiomas	Empleabilidad						
115061163017	01	Licenciado en Educación, Especialidad en Lengua y Literatura							
1060425	SEÑOR DE GULAMITA	LÁMUD 03 plazas	1152511110L3	01	Licenciado en Enfermería	Enfermería Técnica	40	2,487.84	Presencial Mesa de partes de la Institución Cuadra 2, barrio Santa Ana, Lamud
			1152511110L2	01	Médico Veterinario	Producción Agropecuaria			
			1152511110L7	01	Licenciado Administración				
766766	GUSTAVO EDUARDO LANITTA LUJAN	CHACHAPOYAS- LEYMEBAMBA 03 plazas	116061171014	03	Lic. en Enfermería y/o Profesional Técnico en Enfermería	Enfermería Técnica	40	2,487.84	Presencial Jr. 2 de mayo 595- Palmira
			116061171017						
			116061171018						
745034	BAGUA	BAGUA 10 plazas	118171C51400	02	Ingeniero. de Sistema	Administración Centros de Cómputo	40	2,487.84	Presencial: Carretera Bagua Copallin Km. 2.5 Celular 941955047
			118171C52406	02	Licenciado(a) en Enfermería	Enfermería Técnica			
			118171C52402						
			118171C52404						
			118171C52400	01	Profesional Mecatrónica/ Mecánica Automotriz	Mecánica Automotriz			
			118171C52407	01	Contador Publico				
			118171C534002	03	Licenciado en Administración	Asistencia Administrativa			
			118171C51409						
118171C52401									
118171C53401									



" Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

918136	TSAMAJAIN	IMAZA-CHIRIACO 05 plazas	117491C514Q2	01	Ingeniero Agrónomo	Producción Agropecuaria	40	2,487.84	Presencial Secretaría del IESTP TSAMAJAIN, en Av. Principal N° 201- Chiriaco-Imaza
			117491C514Q4	01	Ingeniero Agrónomo y/o agrario				
			117491C514Q6	01	Ingeniero Zootecnista/ Médico Veterinario/Profesional Técnico Agropecuario				
			117491C514Q7	01	Lic. en Enfermería				
			117491C514Q8	01	Lic. en Enfermería, Profesional y Técnico en enfermería				
814913	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SAN NICOLÁS 06 plazas	1155711010M3	03	Licenciado(a) en enfermería y/o Lic. Obstetricia y/o Técnico en Enfermería.	Enfermería Técnica	40	2,487.84	presencial Jirón Braulio campo redondo N 150 san Nicolás Rodríguez de Mendoza
			1155711010M8						
			1155711010M9						
			1155711010M2	01	Licenciado en comunicación e ingles	Administración de Empresas			
			1155711010M4	02	Licenciado en Administración y/o Turismo y Administración				
			1155711010M6						
767467	LONJA GRANDE	LONJA GRANDE 06 plazas	117171E534O6	04	Licenciado(a) en Enfermería	Enfermería Técnica	40	2,487.84	Presencial La Presentación de documentación será por mesa de partes Jr. Triunfo 1083
			118061C514N2						
			118061C514N8						
			118061C514N3						
			118061C514N6	01	Ingeniero en Computación y/o Sistemas	Computación e Informática			
18061C514N7	01	Pedagogo en Computación e Informática							
741744	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE 10 plazas	1140611540I6	02	Contador Público /Profesional Técnico en Contabilidad	Contabilidad	40	2,487.84	Presencial Jr. las Delicias 380- Vidalita Alto – Bagua Grande.
			1140611540I7						
			110061C514N8	01	Ingeniero Agrónomo/ Profesional Técnico en Producción Agropecuaria	Producción Agropecuaria			
			110061C514N9	01	Ingeniero Zootecnista/ Profesional Técnico en Producción Agropecuaria				
			110061C514N4	04	Licenciado en Enfermería/ Profesional Técnico en Enfermería	Enfermería Técnica			
			110061C524N4						
			118061C514N4						
			110061C514N0						
			110061C524N3	04	Ingeniero de Sistemas y o Profesional Técnico en Computación e Informática	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información			
			110061C514N5						
110061C514N7									
110061C524N6									
1389972	SANTA MARIA DE NIEVA FE Y ALEGRÍA 74	NIEVA 07 plazas	01EV01811270	01	Ingeniero Agroindustrial	Producción Agropecuaria	40	2,487.84	Presencial Barrio el Bosque S/n: Secretaria Del IESTP Santa María de Nieva Fe y Alegría 74
			01EV01811274	01	Ingeniero agrónomo				
			01EV01811290	01	Técnico en Producción Agropecuaria				
			01EV01811258	01	Profesor o licenciado en CCSS y/o Ciencias religiosas	Transversal			
			01EV01811294	02	Ingeniero en Industrias alimentarias	Industrias alimentarias			
			01EV01811266						
			01EV01811262	01	Licenciado en Educación Ciencias Religiosas				



" Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho "

Las personas interesadas en postular deben acreditar los siguientes requisitos:

Modalidad Presencial

Para docentes de la especialidad:

- a) Grado Académico o título registrado por la entidad competente que sea equivalente o superior al grado o título del programa formativo que brinda el Instituto en el que se va a desempeñar.
- b) Dos (02) años de experiencia específica en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador. Instructor en la especialidad a la que postula.

Para docentes de empleabilidad.

- a) Grado Académico o título registrado por la entidad competente que sea equivalente o superior al grado o título del programa formativo que brinda el Instituto en el que se va a desempeñar.
- b) Tres (3) años de experiencia como docente en unidades didácticas referidas a la formación transversal o competencias para la empleabilidad en educación superior vinculada a su propia especialidad o perfil, en instituciones públicas o privadas.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES AÑO 2024

El cronograma del proceso de selección y contratación de Docentes Regulares será el siguiente:

N°	ETAPA	Días	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	RESPONSABLES
01	Convocatoria del proceso.	10 días calendarios	30 de enero de 2024	08 de febrero de 2024	Dirección General de IESTP
02	Inscripción de postulantes.	07* días calendarios	02 de febrero de 2024	08 de febrero de 2024	Postulantes Secretaría de IESTP
03	Evaluación:	11 días hábiles	09 de febrero de 2024	15 de febrero de 2024	Comité de Evaluación y Selección IEST
	a) Evaluación curricular		16 de febrero de 2024	16 de febrero de 2024	
	b) Publicación de resultados		19 de febrero de 2024	20 de febrero de 2024	
	c) Presentación		21 de febrero de 2024	25 de febrero de 2024	
	d) absolución de reclamos parciales				
	e) Evaluación de Sesión de Aprendizaje**				
04	Publicación de resultados finales en el cuadro de méritos.	01 día hábil	26 de febrero de 2022	26 de febrero de 2022	Comité de Evaluación y Selección IEST
05	Adjudicación de las posiciones vacantes y horas.	02 días hábiles	27 de febrero de 2024	28 de febrero de 2024	Comité de Selección IEST Postulantes
06	Condiciones para suscripción de contrato y su aprobación.	04 día hábil	29 de febrero de 2024	05 de marzo de 2024	Comité de Selección IEST Postulantes

*Estos días están incluidos dentro de los días establecidos para la convocatoria

**Se aplicará solo para los postulantes sin antecedentes de ejercicio docente.

Los postulantes que obtengan el puntaje de 55 o más en la evaluación curricular, pasarán a la siguiente etapa, que es la evaluación de una sesión de aprendizaje, de





acuerdo con los temas que el comité de selección establezca al postulante, la misma que deberá estar relacionada al programa de estudios.



Forma y canal de postulación

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- Ficha del postulante
- Adjuntar la declaración jurada en el que el participante afirma no incurrir en los impedimentos mencionados en la presente Norma Técnica y la veracidad de la información presentada.
- Currículo Vitae documentado visado y foliado.

Estos documentos serán presentados de acuerdo con la dirección indicada en la última columna del primer cuadro en donde se detalla las direcciones de cada Instituto.



Los postulantes declarados ganadores del proceso deberán presentar sus expedientes originales debidamente foliados de manera física para la adjudicación de la posición vacante, en la fecha indicada en el cronograma, en la sede de la Institución a la que postula.

Chachapoyas, 30 de enero del 2024.




Mg. LILIER NOE DELGADO COOLUNCHE
Director Regional De Educación
Amazonas